República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

Fecha: 15 de mayo de 2025.

CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y los requisitos pactados en los estudios previos y minuta del contrato, se deja constancia que, a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

N° CONVENIO:	CA-002-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRALDO
NIT:	890.983.808-0
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GIRALDO ANTIOQUIA.
NIT:	901.880.902-1
REPRESENTENTE LEGAL	JUAN SEBASTIÁN RUEDA MONSALVE
CEDULA:	C.C. 98.616.087 de Giraldo (Ant.)
TIPO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO, DESASTRES Y CALAMIDADES EN EL MUNICIPIO DE GIRALDO – ANTIOQUIA
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, PARA LA ATENCION DE EVENTUALIDADES Y EMERGENCIA PRESENTADAS EN EL MPIO DE GIRALDO ANT 2025000002240.
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/L CTE ($8.000.000,00)

HENRY JOHAN CUMPLIDO SEPULVEDA.
Secretario de Planeación
Supervisor

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en **SECOP 2.**